



SP

Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 2535 198

EXPEDIENTE Nº 10=27546/98
NMB

Buenos Aires, *27 de octubre* de 1998.

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta solicita la provisión de tres cajas de seguridad a fin de ser ubicadas en los despachos de los señores jueces de ese Tribunal.

Que a fs. 2/9 obran los presupuestos de cuatro casas del ramo.

Que a fs. 12 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que la oferta más conveniente es la realizada por la Firma Marcelo Serrano, por ser la de menor monto y poseer características técnicas similares a las otras ofertas.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta una partida especial por el monto de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 5.460.-) para ser destinada a la adquisición de tres cajas de seguridad a fin de ser ubicadas en los despachos de los señores jueces de ese Tribunal, y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

2

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION